

Montevideo, 10 de enero de 2014

Señor Presidente del CODICEN
Profesor Wilson NETTO

A comienzos 2012, el **anterior Presidente del CODICEN**, me planteo la posibilidad de asumir la Dirección General del CES para trabajar hacia una mejora de la calidad educativa bajo **los principios de** Democratización, Participación e Inclusión.

Nuestro compromiso con la sociedad y en particular con la defensa de la educación pública, nos llevó a aceptar el ofrecimiento.

El CODICEN me designó y asumimos en febrero de 2012 la responsabilidad de conducir el CES. Lo hicimos, tal como lo expresamos en ese momento: “conscientes de las múltiples dificultades que se dan en el ámbito de la enseñanza”. Desde entonces hemos trabajado sin claudicaciones, **con humildad y bajo perfil** haciendo los máximos esfuerzos para cumplir con la tarea asignada.

A los pocos meses de mi designación, las autoridades que me propusieron, fueron sustituidas por las actuales. En ese momento, con el mismo compromiso, puse mi cargo a disposición en el entendido que no existía necesariamente la confianza para hacer los cambios que estas consideraran. Acordamos continuar trabajando en la búsqueda de un objetivo común, la mejora de la educación pública.

Unos 15 meses transcurrieron desde ese último movimiento con avatares y dificultades de distinta índole en la que no hemos dejado de trabajar en las líneas de acción propuestas en la ley de presupuesto para el quinquenio y en las acciones interinstitucionales para la instrumentación del Consejo de Educación Media Básica que deberá abarcar instituciones que funcionan algunas dependiendo del CES y otras dependiendo de CETP.

En estos casi dos años, hemos logrado:

- Una reestructura en la gestión del Consejo, creando las Direcciones de Elaboración y Seguimiento Presupuestal, de Planeamiento y Evaluación Educativa, de Apoyo a la Gestión de Enseñanza, de Apoyo a la Gestión Administrativa y proveyendo los respectivos cargos de Dirección.
- Poner en funcionamiento el Departamento de Infraestructura, lo que permitió, además de la realización de algunas obras menores con presupuesto propio, coordinar acciones con la División Sectorial de Infraestructura, PAEMFE y la CND, mejorando sensiblemente la calidad y cantidad del mantenimiento edilicio, así como el emprendimiento de nuevas obras.
- La resignificación de la tarea de la Inspección Docente territorializando las funciones de asesoramiento y fiscalización. En este sentido se han dado las instrucciones para la creación de las regiones y se hará el correspondiente llamado a inspectores regionales.

- La reestructuración y extensión del programa PIU, hoy denominado Programa de Tutorías posibilitando la realización de las tutorías mediante la estructuración de una franja horaria y generando el cargo de Coordinador Pedagógico para facilitar el seguimiento de los estudiantes con riesgo de desvinculación.
- Aumentar, en coordinación con el CODICEN y el CETP, de 25 a 60 los territorios donde se aplica el plan de Tránsito Educativo.
- Proponer planes de trabajo en el aula que implican, sin apartarse del plan de estudio, poner énfasis en la planificación y la contextualización de la tarea a las particularidades de los estudiantes y centros, poniendo en práctica una enseñanza centrada en la indagación, por proyectos, comprensión interdisciplinaria y problematizadora de la realidad.
- La promoción y extensión de programas como el de Aulas Comunitarias, Áreas Pedagógicas, Compromiso Educativo, Libre asistido, Espacio de Participación y Escucha, PROCES.
- La participación activa en la elaboración de un documento sobre Ciclo Básico, junto al CETP, al CEIP y al CFE presentado al CODICEN para que sea insumo para que técnicos y colectivos docentes participen en una reforma del sistema.

- Una integración más activa al Plan Ceibal contribuyendo a la concreción en el aula de la incorporación de las TICs.
- La participación en la Evaluación en Línea como inicio del proceso de evaluación continua necesario para la transformación de lo que sucede en las aulas con el fin de lograr una mejora permanente coherentemente orientada hacia la mejora de los aprendizajes.
- La potenciación del desarrollo del Portal Educativo que es nuestra cara visible en educación, a través de la Red Latinoamericana de Portales Educativos
- La reestructura de la Dirección de Infraestructura Informática
- La reformulación del Departamento del alumno en el Departamento Integral del Estudiante.
- La reformulación de los procedimientos de los trámites de tolerancia que se enmarcarán de aquí en más en una concepción de enseñanza en la diversidad con mecanismos que se estudian en estos momentos en la Inspección Técnica con la asistencia de los inspectores de asignatura.

Señor Presidente, en las últimas semanas usted me ha solicitado la renuncia argumentando que el pretendido desgaste de la imagen del desconcentrado

en la opinión pública, hace conveniente cambiar la Dirección del CES.

Es entonces que, invocando nuevamente nuestro compromiso con la sociedad y en particular con la defensa de la educación pública, presento ante el CODICEN de la ANEP mi renuncia al cargo con el que oportunamente fui honrado y quedo a la espera de la resolución del órgano jerárquico.

Saluda a usted atentamente: